

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, Resolución No. 094 de 2022 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL; para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 01 de septiembre de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, la Resolución No. 094 de 2022 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 319-5919”* emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9f20df38a7200cd6464b02f7f4b158523528beca873e2759a28c08dbfd00e2c**

Documento generado en 01/09/2022 04:11:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ 61ResoluciónOripSanGil20220829